

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18726** ASTROMAR ASTILLEROS, S.A.

La Administradora única convoca a los Señores Accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Lliçà de Vall (Barcelona), carretera Palaudaries, nave 1, el día 9 de julio de 2009 a las 10 horas, en primera convocatoria y, para el caso de no alcanzar el quórum suficiente, el día 10 del mes de julio, a las 11 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado a fecha 31 de agosto de 2008, y aprobación de la gestión social.

Segundo.- Aprobación de la propuesta para la aplicación de resultado.

Tercero.- Aportación, en su caso, de los accionistas para compensar pérdidas.

Cuarto.- Retrocesión del crédito fiscal contra la partida de Resultados Negativos de Ejercicios anteriores.

Quinto.- Transformación de esta Sociedad en sociedad de Responsabilidad Limitada, y aprobación, en su caso, del balance cerrado al día anterior de la Junta.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de los nuevos estatutos y asignación de participaciones.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en Junta.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, ya sea presencial en el domicilio social o por correo en el domicilio del accionista, los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas y asimismo, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe y documentación sobre la misma.

Lliçà de Vall, 22 de mayo de 2009.- La administradora única, D.<sup>a</sup> Mónica Otaolea de los Bueis.

ID: A090042660-1